

designación de los oficios que lo integran, el acrecentamiento y venta de los mismos, los conflictos de jurisdicciones y la composición de la oligarquía ciudadana.

REGINA M.<sup>a</sup> POLO MARTÍN

**LORENTE SARIÑENA, M., MARTÍNEZ PÉREZ, F. y SOLLA SASTRE, M. J.,** *Historia legal de la justicia en España (1810-1978)*, Iustel, Madrid, 2012, 709 pp. ISBN 978-84-9890-176-4

Editado por Iustel con la pulcritud y calidad habituales en sus colecciones, aparece el grueso volumen del que damos cuenta, preparado por M. Lorente, F. Martínez y J. Solla, considerablemente más amplio y cuidado que los de análogo contenido llevados a cabo hace años por otros autores y ya de difícil consulta.

En la *Nota* con la que se abre el volumen, informa M. Lorente al lector del objetivo que ha guiado su realización y proporciona algunas indicaciones acerca de los materiales recogidos en sus páginas. «Esta obra –leemos– pretende no sólo poner a disposición del lector los textos de las más significativas normas que sirvieron a la construcción del aparato judicial en España (entre 1810 y 1978), sino también y sobre todo ofrecer algunas herramientas que, en forma de introducciones o notas, contribuyan a guiar su lectura» (pág. 15). Igualmente se hace constar, por una parte, que las normas incluidas son las «destinadas a la regulación del así llamado *fuero común*» o justicia ordinaria, con exclusión de las relativas a las jurisdicciones especiales; por otra, se previene al lector de que «esta *Historia* tampoco recoge la normativa destinada a crear, reformar o, en definitiva, regular, la justicia del fuero común en los espacios ultramarinos» (*ibid.*).

El libro consta de siete capítulos: (I) El fin del Antiguo Régimen (1810-1833); (II) La revolución judicial (1834-1844); (III) Hacia una ley de tribunales (1845-1868); (IV) El Sexenio democrático y la Ley orgánica del Poder Judicial (1868-1874); (V) La Administración de Justicia de la Restauración (1875-1931); (VI) Constitucionalización de la Justicia republicana (1931-1936); y (VII) Justicia franquista y Transición (1936-1978). Cada uno de ellos está provisto, en efecto, de las *herramientas* anunciadas: precedido de las correspondientes consideraciones introductorias a cargo de alguno de los AA., cuenta, además, en su desarrollo con notas aclaratorias o complementarias que enriquecen la consulta de los textos respectivos y facilitan su comprensión.

BENJAMÍN GONZÁLEZ ALONSO

**MONREAL ZIA, Gregorio, y JIMENO ARANGUREN, Roldán.** *Textos histórico-jurídicos navarros. II. Historia moderna, con prólogo de Juan Cruz Alli Aranguren, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2011, 1221 pp. ISBN: 9788423532803*

La Monarquía de España como formación política plural, en la que durante los siglos XVI y XVII subsisten en plenitud los ordenamientos jurídicos privativos de las coronas, reinos y estados que la conforman, encuentra en Navarra uno de los casos más singulares y merecedores de atención y estudio por la especialidad que reviste su incorpora-